

“CONFLICTOS DE INTERES ENTRE PROGENITORES, SITUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SALIR DEL PAÍS”

PAULINA ANDREA FUENTES FUENTEALBA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

Los conflictos de interés entre los padres separados e hijos en el ámbito de las relaciones de familia es un tema recurrente en la actualidad. Día a día, los Tribunales de Justicia se ven sobrepasados de causas sometidas a su conocimiento, pese a que, de mediar un poco de voluntad de los involucrados, podrían tener una solución más simple y menos dañina emocionalmente hablando. Esta evolución del derecho de familia ha llevado a introducir modificaciones importantes en la legislación Chilena, adecuando ésta a los principios garantizados por la Convención sobre Derechos del Niño, los que se han convertido en los pilares centrales para los jueces a la hora de dictar sentencia. Uno de los conflictos más complejos, es la autorización judicial para salir del país de un menor de edad, pues concederla, implica afectar una serie de derechos y obligaciones familiares reguladas en forma legal.

ABSTRACT

Interest conflicts between divorced parents and their children in the extent of family relationships is a recurrent subject at the present time. Everyday, the Court of Justice seem exceeded of causes submitted to their knowledge, although, with the will of mediating of the involved ones, they could have a simpler and less harmful solution, emotionally speaking. This evolution of the family right has taken to introduce important modifications in the Chilean legislation, adapting this one to the principles guaranteed by the Convention on the Children Rights, whose have become the central pillars for the judges at the time of dictating sentence. One of the most complex conflicts, is the judicial authorization to leave the country with a minor, because to grant it, implies to affect a series of rights and family obligations regulated in legal form.